



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 - 11 -1942
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 450-2024/MDP-ALC.

Papayal, 24 de diciembre del 2024.

VISTO:

Memorandum N° 354-2024-MDP/ALC de fecha 24 de diciembre de 2024, Circular N° 019-2024/CE-OXI-MDP de fecha 24 de diciembre del 2024, Circular N° 020-2024/CE-OXI-MDP de fecha 24 de diciembre del 2024, Acta N° 001-2024/CE-OXI-MDP de fecha 09 de setiembre del 2024; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y sus modificatorias (en adelante Ley N° 29230), se establece el marco normativo para que los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales impulsen la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR), las IOARR de Emergencia y el mantenimiento de infraestructura que hubiera sido ejecutada bajo la presente Ley u otra modalidad, con la participación del sector privado, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o locales;

Que, de acuerdo al Reglamento de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, aprobado por el Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias, (en adelante el Reglamento de la Ley N° 29230) la lista de Inversiones priorizadas a ejecutarse en el marco del mecanismo previsto en la Ley N° 29230, deben encontrarse registradas en el PML cuando correspondan y contar de declaratoria de viabilidad o aprobación, según corresponda conforme a los criterios establecidos en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones. Asimismo, se puede incluir actividades de operación y/o mantenimiento. Las entidades del Gobierno Nacional pueden, adicionalmente, incluir proyectos de investigación aplicada y/o innovación tecnológica;

Que, conforme a las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Ley N° 29230, el Comité Especial ha elaborado las Bases del proceso de selección de la empresa privada responsable del financiamiento y ejecución de la Inversión, y las Bases del proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora, responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico y supervisión de la ejecución y liquidación de la inversión denominada: "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; EN VEINTE II.EE. INICIAL, II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES", con Código Único de Inversiones N° 2656557, remitiéndolas para la aprobación del Titular de la entidad pública mediante Memorandum N° 354-2024-MDP/ALC de fecha 24 de diciembre de 2024, para la aprobación de las Bases del Proceso de Selección de la Empresa Privada para el Financiamiento y Ejecución del Proyecto de Inversión "ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; EN VEINTE II.EE. INICIAL, II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES", con Código Único de Inversiones N° 2656557, correspondiente al Proceso de Selección N° 003-2024-MDP-OXI y las Bases del Proceso de Selección de la Entidad Privada Supervisora, correspondiente al Proceso de Selección N° 004-2024-MDP-OXI, se encuentran aptas para ser sometidas a su aprobación;

Que, según el citado Reglamento de la Ley N° 29230 señala que las bases del proceso de selección de las inversiones a ejecutarse en el marco de la Ley N° 29230 deben ser aprobadas por el Titular de la entidad pública;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL
COMITE ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTOS

Ing. Jordy F. Panza Saldarriaga
Presidente

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL
COMITE ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTOS

Ing. Kiyhara Z. Sanchez Del Rosario
Miembro 01

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL
COMITE ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTOS

Ing. Juan Kehuarucho Saavedra
Miembro 02



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

CREADO POR LEY N° 9667 DEL 25 - 11 -1942
AV. RAMÓN CASTILLA N° 203 - PAPAYAL



Que, estando a las consideraciones expuestas y a los documentos vistos, resulta necesario aprobar las Bases del Proceso de Selección de la Empresa Privada para el financiamiento y ejecución de la inversión, y aprobar las Bases del Proceso de Selección de la Entidad Privada Supervisora para la Supervisión de la elaboración del expediente técnico, supervisión de la ejecución y liquidación de la inversión a fin que el Comité Especial continúe con la conducción de los procesos de selección.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR las Bases del proceso de selección de la empresa privada responsable del financiamiento y ejecución del o la(las) siguiente(s) inversión(es):

N°	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES
1	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; EN VEINTE II.EE. INICIAL, II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES	2656557

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR las Bases del proceso de selección de la entidad privada supervisora responsable de la supervisión de la elaboración del expediente técnico (de ser el caso) y supervisión de la ejecución y liquidación de la (las) inversión(es):

N°	NOMBRE DE LA INVERSIÓN	CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES
1	ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE TECNOLOGÍA, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN; EN VEINTE II.EE. INICIAL, II.EE. PRIMARIA, II.EE. SECUNDARIA DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES	2656557

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR al Comité Especial las Bases aprobadas a través de la presente resolución y toda la documentación que la sustenta, para que proceda con la convocatoria y desarrollo del respectivo proceso de selección, conforme a las disposiciones de la Ley N° 29230, el Reglamento de la Ley N° 29230, modificatorias y normas complementarias.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR la presente resolución PROINVERSIÓN para su publicación en el portal institucional.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL

Abg. ELMER ANTONIO SAAVEDRA REYES
ALCALDE



Ing. Jorjy E. Panza Saldarriaga
Presidente

Ing. Khara Z. Sanchez Del Rosario
Miembro 01

Ing. Juan Kehuarcho Saavedra
Miembro 02

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL
COMITÉ ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL
COMITÉ ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAYAL
COMITÉ ESPECIAL
OBRAS POR IMPUESTOS